



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llama a Concurso Cerrado Interno en la Unidad de Organización p/ cubrir el cgo. de Jefe/a de Departamento Urgencias. C.EE N° 48636154-GCABA-DGAYDRH/25.

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, el Expediente Electrónico N° 48636154-GCABA-DGAYDRH/25, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de Departamento Urgencias, en carácter reemplazante, con 40 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”, debido a la designación como Subdirector Médico de José Luis Francos (CUIL 20-16186112-0) conforme Decreto N° 283-AJG/25;

Que es de imprescindible necesidad contar con el/la profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, en función de las tareas que desarrollará, es necesario contar con un/a profesional médico/a con la especialidad Neumonología, Infectología o Terapia Intensiva desempeñándose en ese cargo;

Que, a los efectos de la selección del/de la profesional, corresponde llamar a concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ” DISPONE:

Artículo 1°.- Llámese a Concurso Cerrado Interno en la Unidad de Organización para cubrir el cargo de Jefe/a Departamento Urgencias con la especialidad de Neumonología, Infectología o Terapia Intensiva, reemplazante, con 40 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”, en el marco de lo establecido en el Anexo IV del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035.

Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefatura: Departamento Urgencias

Profesión: Medicina

Especialidad: Neumonología, Infectología o Terapia Intensiva

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

Lugar de inscripción: Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

Fecha de apertura: 12/01/2026

Cierre de la inscripción: 21/01/2026

Horario de inscripción: de 9 a 12.

Información general en página web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3°.- Los/as postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565 MEFGC/19. Deberán exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano/a público/a).

Artículo 4°.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al/a la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción. En la oficina donde se realice la inscripción se guardará el formulario de inscripción firmado por el/la postulante.

Artículo 5°.- Se procede a establecer la nómina del jurado que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Titular:

1°.- Roberto Raúl Hirsch (CUIL 20-07607659-7), Jefe Departamento, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

2°.- Mirta Susana Zachin (CUIL 27-13565424-3), Jefa Departamento, Htal. Gral. de Agudos "A. Zubizarreta"

3°.- José Luis Francos (CUIL 20-16186112-2), Subdirector Médico, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

Suplente:

1°.- Ricardo Darío Marino (CUIL 20-13265215-6), Jefe Departamento, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

2°.- Carlos Arturo Mercau (CUIL 20-07629557-4), Jefe Departamento, Htal. Gral. de Agudos "J. M. Ramos Mejía"

3°.- Guillermo Ricardo Chiappero (CUIL 20-14468636-6), Jefe Departamento, Htal. Gral. de Agudos "Dr. J. A. Fernández"

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores/as.

Artículo 6°.- Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los/as postulantes en días, horarios y lugar que determinarán los/as miembros del jurado y las que serán comunicadas a los/as inscriptos/as a través del correo electrónico declarado al momento de la inscripción y por medio de la página web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7°.- Publíquese en la página web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y en la cartelera del Hospital, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

